

San Carlos de la Rápita (Tarragona). Por modificación de categoría. Orden de 27 de agosto de 1960.

Puebla de Caramiñal (La Coruña). Por modificación de categoría. Orden de 8 de agosto de 1952.

Algarinejo (Granada). Por modificación de categoría. Orden de 14 de enero de 1955.

Andorra (Teruel). Por modificación de categoría. Orden de 28 de febrero de 1963.

Mogán (Las Palmas). Por modificación de categoría. Orden de 28 de febrero de 1963.

Salz (Gerona). Por traslado de don Germán Gaudi Borrás. Bornos (Cádiz). Por jubilación de don Adolfo Gallardo Gutiérrez de Celis.

Barruelo de Santullán (Palencia). Por excedencia de don Agustín Martín García.

Villanueva de Arosa (Pontevedra). Por fallecimiento de don Enrique Cidón Fernández.

Caldas de Montbuy (Barcelona). Por excedencia de don Carlos Salazar Hernández.

Valga (Pontevedra). Por jubilación de doña Matilde Sánchez Alvarez.

Malpica de Bergantiños (La Coruña). Por fallecimiento de don Plácido Segura Luna.

Torelló (Barcelona). Por jubilación de don Pedro Font Riera.

Gimena de la Frontera (Cádiz). Por excedencia de don Antonio Barrachina Segarra.

Belalcázar (Córdoba). Por jubilación de don Irineo Vecino Tabares.

Pueblo Nuevo-Villaodrid (Lugo). Por modificación de categoría. Orden de 10 de enero de 1964.

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, haciendo constar en las mismas el número con que figuren en el Escalafón correspondiente.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco plazas vacantes de Camineros del Estado en esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada esta Jefatura por orden superior de 21 de abril próximo pasado para celebrar la convocatoria reglamentaria para cubrir las plazas mencionadas, con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Camineros del Estado aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se hace público a fin de que durante un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan, cuantos deseen tomar parte en el concurso, presentar en esta Jefatura de Obras Públicas, Enmedio, 93, durante el plazo fijado y en horas hábiles, solicitud manuscrita dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, en la que se hará constar nombre y apellidos, documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio y manifestar expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones citadas a continuación y los méritos que alegue.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Condiciones y conocimientos exigidos:

a) Aptitud física suficiente acreditada previo reconocimiento médico.

b) Haber cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad. Se exceptúa de este límite de edad a los operarios que, con un año de antigüedad a la convocatoria, prestan servicio en las Jefaturas de Obras Públicas en funciones similares o afines a la de los Camineros y no hayan cumplido los sesenta años de edad en el momento de la convocatoria.

c) Conocimientos y capacidad relativos a trabajos de conservación y reparación de carreteras, debiendo conocer clases.

y dimensiones de gravilla, forma de efectuar un machaqueo, reparación de baches en toda clase de firmes y pavimentos, perfilado de arceles y cunetas. nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda del arbolado. Igualmente deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la Aritmética.

El concurso-oposición tendrá lugar en esta capital, en el día nora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo estipulado en el Reglamento citado.

La presentación de documentos exigidos en dicho Reglamento por los concursantes aprobados se realizará una vez publicada la relación de dichos concursantes y dentro del plazo que se señalará.

Castellón de la Plana, 9 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Benlloch Martín.—3.643-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia a concurso la plaza vacante de Matarife del Matadero Municipal de esta Corporación.*

Por la presente se anuncia a concurso la plaza vacante de Matarife del Matadero Municipal de este Ayuntamiento, en Beasain (Guipúzcoa).

La plaza está clasificada provisionalmente por este Ayuntamiento en el grado 5 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, a reserva de la pertinente aprobación del Ministerio de la Gobernación con 28.000 pesetas de emolumentos legales.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa para el concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y tablón de anuncios de la Casa Consistorial y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Beasain, 9 de mayo de 1964.—El Alcalde. 2.541-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de la Policía Municipal de esta Corporación.*

Se convoca a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, para que concurren a la Casa Consistorial el día siguiente hábil en que se cumplan dos meses de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, para practicar las pruebas exigidas.

### Relación de admitidos

Don Francisco López Gómez.  
Don Francisco Pino Aranda.  
Don Juan Miguel Montenegro Varo.  
Don José Córdoba Martín.  
Don Alfonso Montes Carvajal.  
Don Miguel Gómez Granados.  
Don Francisco Jiménez García.

### No admitido

Don Aniano Puente Alvarez, por no acompañar el resguardo acreditativo de haber efectuado el ingreso en la Caja Municipal de la cantidad fijada por derechos de examen.

### Tribunal que ha de juzgar los ejercicios

Presidente: El Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Administración Local.

Un representante del Profesorado oficial.

Un representante de la Jefatura Central de Tráfico.

Un representante del excelentísimo Ayuntamiento.

El señor Interventor de fondos de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario en quien delegue.

Lucena, 6 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.538-A.